

En Alava

Vitoria. Izarra.—Existe mucho entusiasmo por acudir a la manifestación de San Sebastián...

En Vizcaya

Bilbao. En toda Vizcaya reina un entusiasmo loco. Conforme van pasando los días, se reciben innumerable telegramas de adhesión...

En Navarra

Pamplona. En Navarra continúa siendo el entusiasmo cada vez mayor. La noticia de que los trenes especiales habían sido suspendidos...

Murcia

Murcia.—Se han reunido los católicos para tratar acerca de la manifestación católica de San Sebastián. En toda la provincia onde el entusiasmo...

Sevilla

Sevilla.—Se ha recibido la invitación de la junta organizadora de la manifestación de San Sebastián. Inmediatamente se celebró una reunión...

mil católicos, que marcharán a la capital de Guipúzcoa aunque sea trayendo sus propios mantos.

El Gobierno y los republicanos

El Gobierno parece que ha dispuesto que para el domingo vayan a esta ciudad dos regimientos de infantería y uno de húsares...

AVISO

La administración de este periódico ruega a los señores correspondientes, se dignen mandar a su debido tiempo, todos los números sobrantes que deban deducirse de cuenta...

Comisión provincial

Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Aguilera, la Comisión provincial, asistiendo los señores señores Olazábal, don Juan, Elizalde y Amestoy...

—Aprobar el presupuesto de haberes de la fuerza armada de la Provincia correspondiente al presente mes. Este cuerpo se compone en la actualidad de un jefe, tres capitanes, tres tenientes...

Murcia.—Se han reunido los católicos para tratar acerca de la manifestación católica de San Sebastián. En toda la provincia onde el entusiasmo...

Consejo de ministros

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros. En el subexpreso llegó el ministro de Estado. En la estación era esperado por Canalejas y algunos ministros...

no se dijo más, por estar Gareta Prieto, bien enterado de todos estos asuntos.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos durante el mes, y de los créditos extraordinarios que se destinan a las embajadas que van a Méjico y a Chile.

Los ministros de Instrucción Pública y Gobernación hablaron de las reformas que se han de introducir en los institutos benéficos.

El de Fomento dió cuenta de su proyecto sobre reforma minera, que soluciona las huelgas como la de Bilbao, y tantos conflictos de esta índole puedan suscitarse entre el capital y el trabajo.

Habiendo de la manifestación dió cuenta de haber recibido noticias de San Sebastián y Bilbao, de las autoridades locales y las distintas protestas.

Dicen que los telegramas que se reciben son retardados y provocativos y esto mismo hace pensar que la manifestación lleva carácter legal, contra lo que se especularían fuerzas.

Agregó que se habían enviado instrucciones a los gobernadores civiles y demás autoridades.

Los ministros de Estado y Gobernación han salido para San Sebastián. Con ellos va el fiscal del Tribunal Supremo señor Gómez de la Serna.

Canalejas y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Instrucción Pública, Fomento y Guerra, no saldrán de Madrid, esperando para resolver cuanto de particular ocurra.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del señor gobernador y con asistencia de los señores Obas, Balmaseda, Alzabala y Lafitte (don A.) se celebró Junta de Beneficencia en el gobierno civil.

Dado cuenta de los asuntos de la orden del día, se acordó: Oficiar el señor ministro de la Gobernación sobre propuesta hecha a favor de don Antonio Alfau para abogado de la Beneficencia.

Elevar al Ministro de la Gobernación, con informe favorable, la petición hecha por la Diputación para la reforma de los Estatutos de la Caja de Ahorros provincial.

Pase a la comisión respectiva de las cuentas de la fundación Avaria, de Villafraanca, correspondiente al año de 1909.

Cursar con informe favorable las cuentas de la casa Camaflorea de Azpeitia correspondiente a 1909.

Huelga de mineros

Aunque en las huelgas, sin embargo las relaciones que de ellas se tienen son optimistas y se cree que se ha de buscar una solución para que los obreros vuelvan al trabajo.

El ministro de la Gobernación. Mañana esperada el ministro de la Gobernación señor Marín. Su visita a esta está relacionada con la huelga de los mineros.

La sesión de ayer

El espectáculo que dió anteaer el Ayuntamiento fue tristísimo. El salón de sesiones convertido en un hervidero de pasiones políticas; las horas invertidas en esto en vez de en hacer administración y un público ávido de emociones que tomó parte en la deliberación con sus muestras de agrado ó desagrado, sin que una sola voz lo impidiera la campanilla presidencial.

Al ocurrir esto, nosotros recordamos aquellas palabras hermosas que se pronunciaron en alguna sesión—¿quién las dijo? no lo recuerdo ni me importa—pronunciadas solemnemente, entre el general asentimiento de todos los concurrentes, desterrar la política de aquella casa, tan necesitada de esto.

¿Qué motivó el debate? Una cuestión inoportuna con finalidad tendenciosa.

Por si alguien lo duda, recordaremos las palabras que el autor de la moción, el señor Navas, dijo requerido hábilmente por el señor Sauto Domingo para que hablara:

«Y voy a decir más, añado, que es que este asunto está prejuzgado, y hemos venido a dar ese arma al gobierno para que vea ésta que la mayoría del pueblo de San Sebastián a la que representamos nosotros, protesta por nuestra boca contra esa manifestación.»

Es decir—nos lo garantizaré, en este caso, autorizada palabra del concejal republicano señor Navas—que los liberales, republicanos y socialistas se han puesto de acuerdo con el gobierno para darle motivo para que éste prohiba la manifestación el día 7 del corriente.

sean de temer alteraciones de orden público, oponiéndose al ejercicio de ese derecho.

Y no se diga que el anuncio de una contramanifestación hizo conocer esos temores, porque entonces quedaría anulado el derecho de manifestación a que los adversarios políticos, —mejor diremos los radicales y opositores que son los únicos que lo hacen—tuvieran por conveniente anunciar una contramanifestación.

Pidamos con entusiasmo leyes eminentemente democráticas y conservación de derechos con una excepción precisa, para que podamos disfrutar de ese derecho de manifestación que tan presurosamente ha sido otorgado por el hombre que encarna esas democracias y se designa y ha designado a su grullo con ese nombre que en sus labios parecemos irrisorio.

De palabras y conceptos emitidos frases de réplica no queremos ocuparnos porque nos lo veda el espacio y la conveniencia de proceder así cuando no se usa el lenguaje comedido y prudente que deban emplear los que en todos sentidos tienen obligación de dar al ejemplo el pueblo.

Terminemos diciendo ¡Viva la libertad! ¡Abajo las censuras!

Terminemos diciendo ¡Viva la libertad! ¡Abajo las censuras!

INFORMACION GENERAL

(Por teléfono) De nuestro correspondiente Madrid 1,15.

Los excedentes de cupo. En la distribución de los excedentes de cupo en el primer año correspondiente a Vitoria 318 excedentes en la siguiente forma:

1.º El regimiento de infantería de Oaxaca. 124 al regimiento infantería de Guipúzcoa.

2.º al segundo regimiento de Artillería de Montaña.

3.º a la sexta comandancia de tropas de Administración Militar de Burgos.

4.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

5.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

6.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

7.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

8.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

9.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

10.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

11.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

12.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

13.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

14.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

15.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

16.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

17.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

18.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

19.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

20.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

21.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

22.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

23.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

24.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

25.º a la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar en Burgos.

También a la hora citada comparecen a acudir grupos de ferrocarriles.

Lerroux y sus consejeros. Lerroux ha encargado a los consejeros radicales, que no votan en la sesión del Ayuntamiento a favor de la protesta contra el atentado cometido en la persona del señor Mura.

Los expatriados. Entre los expatriados que últimamente han regresado a Barcelona, figura una mujer apodada «La Bilbaína», la que se distinguió mucho en los días de la semana roja.

Por este motivo había sido condenada a la pena de cadena perpetua, que le fué conmutada por la de destierro perpetuo.

A propósito de una cuestión fué detenida y reconocida, pero en vez de ser conmutada a la cárcel por quebrantamiento de condena, fué puesta en libertad.

El público senato censuró a las autoridades por este proceder.

Mañana se celebrará en Roquetas, un mitin para protestar contra la política antiliberal del gobierno.

Suplicatorio. El juzgado militar ha enviado a Madrid el suplicatorio pidiendo el procesamiento de Pablo Iglesias, por conceptos vertidos en un mitin.

Los conservadores

Reunido el partido conservador en junta general el día 3 del corriente adoptó los siguientes acuerdos:

1.º El partido conservador expresa su completa conformidad con el espíritu de la manifestación proyectada para el día 7 del corriente, que es religiosa y de protesta contra la política antiliberal del gobierno.

2.º En el caso de ser autorizada, el partido recomienda a sus afiliados la asistencia a dicho acto.

3.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

4.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

5.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

6.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

7.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

8.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

9.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

10.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

11.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

12.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

13.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

14.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

15.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

16.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

17.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

18.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

19.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

20.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

21.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

22.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

23.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

24.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

25.º Si no es autorizada, el partido, acatando la decisión gubernativa aquí correspondiente a los principios que sustentan, pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto de carácter radical el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal exterioricen los sentimientos de adhesión a la Santa Sede en el presente conflicto.

DE SEVILLA

Telegrama de Don Jaime. El Augusto Jefe del partido tradicionalista español ha telegrafiado al jefe regional jaimista de Sevilla, que él costeará la fianza de 5.000 pesetas que exige el Juzgado para la libertad provisional de don Manuel Herrero, recluso en prisión por el discurso pronunciado en el mitin carlista.

Notas municipales

De visita. El alcalde acompañado del ingeniero municipal, estuvo ayer tarde visitando las obras de la carretera de Camoriya.

Recaudación. La recaudación de arbitrios durante los seis primeros meses del año 1909 fué de 1.016.739,89.

En el mismo período de tiempo del presente año ha sido de 979.157,47 pesetas.

Diferencia de menos en 1910: pesetas 37.582,42 pesetas.

Esta baja ha sido ocasionada por lo siguiente: En 1909 se recaudaron por impuesto sobre vino comú 377.918,25 pesetas.

En el presente año se han recaudado de 310.810,90.

La baja es de 74.108,55 pesetas. Por impuesto de sidra ha recaudado en 1910 la cantidad de 41.500,10 pesetas.

El aumento para el presente año ha sido de unas 25.000 pesetas.

Por los demás conceptos de tributación del impuesto sobre arbitrios, se han recaudado 10.935,33 pesetas.

Gran Casino

Conciertos tarde y noche, todos los días Clásicos los martes. Artísticos miércoles y viernes. Artísticos populares los sábados por la noche.

Baile todas las noches.—Con Cotifón jueves y domingos.—De niños, con tomates, jueves y domingos.—Restaurant de primer orden.—Afternoon tea todos los días.—Orquesta zarzuela.—Almuerzo, Comida y souper.—Concert.

Extranjero

Por teléfono De nuestro correspondiente Los fogoneros y maquinistas

París 4.—Parece poco probable que en la reunión de los fogoneros y maquinistas de los ferrocarriles se declare la huelga, ya que la cuestión que podía motivarla es la retrocesión de los retiros, que está estudiando el ministro de Obras Públicas y también las Compañías, por lo cual parece improbable se declare la huelga antes de que los resultados de dicho estudio sean conocidos.

Suspensión de sesiones. Lunes 4.—La Cámara de los Lorea y la de los Comunes han aplazado sus sesiones hasta el día 18 de Noviembre.

Unión de federaciones. París 4.—El Congreso de maquinistas y fogoneros ferroviarios ha acordado su unión con la Federación de los trabajadores ferroviarios, para conseguir el logro de sus comunes reivindicaciones.

Un lock-out. La Haya.—Comunican de Enschede que los patronos de las fábricas de manufacturas de algodón han plantado un «lock-out» contra los obreros que se habían declarado en huelga.

Temares de desórdenes. París 4.—Comunican de Tánger al «Paris Journal» que se teme ocurran desórdenes en la comarca de Alcazar, en vista de las excoleciones del Rifanil.

La represión. Nueva Orleans.—Viajeros llegados de Puerto Orléans relatan que a consecuencia de la última sublevación, 17 personas han sido ejecutadas, y unas 20 siguen encarceladas.

Irazu y Compañía BANCA

Baile Máscara, número 967.—Buenos Aires. Esta casa expide cartas de Crédito y Giro sobre España, Francia, Inglaterra, Italia etc., siendo el único correspondiente autorizado en Francia y España para expedir giros a nuestro cargo etc. Antaño número de París, 42, rue de la Harpe.



Table with 2 columns: PAQUETES DE PASTILLAS and PESETAS. It lists prices for different brands of chocolate: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 430 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50; 2.ª marca: Chocolate de familia... 450 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50; 3.ª marca: Chocolate económico... 250 16 1 y 1'25.